

EL IECM DIO VISTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

# Hallan a candidata independiente a la CDMX credenciales de elector hechizas

## Forman parte de los apoyos presentados por Lorena Osornio // Son más de 11 mil micas con anomalías

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio vista a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de un presunto manejo irregular de credenciales de votar registradas por Lorena Osornio Elizondo, aspirante a candidata independiente a la jefatura de Gobierno en 2024.

El acuerdo aprobado refiere el

hallazgo de 11 mil 495 credenciales del Instituto Nacional Electoral (INE), con un fotografía que no se considera viva, es decir, se trata de imágenes obtenidas por medio de un monitor, lo que comúnmente se conoce como *pantallazo*, pues se hallaron elementos ajenos como cursores, imágenes pixeladas, ondas o rayas.

Los consejeros advirtieron un posible acopio de credenciales del INE para su utilización con fines indeterminados, lo que se considera

un delito penal que se castiga con hasta tres años de prisión y 100 días de multa, por lo que dieron parte a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la FGJ; también se dio vista al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Las más de 11 mil credenciales para votar irregulares forman parte de un paquete de 19 mil 919 apoyos en los que se encontraron diversas inconsistencias.

En el desglose de información destacan 4 mil 251 micas cuya firma no es válida, pues las rúbricas digitalizadas no corresponden con las plasmadas en la credencial para votar; 253 eran fotocopias de credencial para votar, ya que se advirtieron imágenes con bordes planos—en 161 los datos como clave de elector o número de emisión eran ilegibles o la imagen de la foto viva no correspondía con la de la credencial para votar—; en un caso se detectó simulación, es decir, era una reproducción sobrepuesta, y en dos casos no se digitalizó la firma al brindar el apoyo ciudadano, entre otras anomalías.

De acuerdo con el oficio, todas las irregularidades se hallaron una vez

que se ofreció garantía de audiencia al equipo de Lorena Osornio.

Fuentes del Instituto Electoral mencionaron que de persistir estos errores se podría comprometer el aval de la candidatura de Osornio, quien busca por la vía independiente o sin partido la jefatura de Gobierno por segundo ocasión consecutiva.

Osornio es parte de la familia Barrios, que maneja el comercio ambulante en la Ciudad de México. Hasta el momento, el IECM sólo ha dado luz verde para que recabe los apoyos requeridos; esto, tras cumplir con los requisitos formales para acceder a una candidatura independiente. El aval de la candidatura se decidirá en enero.